



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190018300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Departamento Del Magdalena., Asamblea Departamental Del Magdalena.	24/02/2021	Auto Fija Fecha - Se Fija El Día Viernes, Doce (12) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 03:00 P.M, Para Celebrar La Audiencia De Excepciones Que Contemplan Los Artículos 442 Y 443 Del Cgp, La Cual Se Realizará De Manera Virtual A Través De La Plataforma Teams Asociado A La Cuenta Del Despacho, Para Tal Fin Se Establecerá La Conexión A Través De Los Correos Electrónicos Delas Partes Y Sus Apoderados. Se Le Solicita A Las Partes Y Sus Apoderados Se Conecten

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



					30 Minutos Antes De La Hora Señalada Con La Finalidad De Realizar Pruebas De Conexión Y Sonido
47001310500220170047100	Ordinario	Ana Yulisa Garcia Castillo	Porvenir S.A.	24/02/2021	Auto Fija Fecha - Se Fija El Día Viernes, Cinco (05) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 03:00 P.M, Para Celebrar La Audiencia De Excepciones Que Contemplan Los Artículos 442 Y 443 Del Cgp, La Cual Se Realizará De Manera Virtual A Través De La Plataforma Teams Asociado A La Cuenta Del Despacho, Para Tal Fin Se Establecerá La Conexión A Través De Los Correos Electrónicos De Las Partes

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



					Y Sus Apoderados. Se Le Solicita A Las Partes Y Sus Apoderados Se Conecten 30 Minutos Antes De La Hora Señalada Con La Finalidad De Realizar Pruebas De Conexión Y Sonido
47001310500220210001200	Ordinario	Angelica Maria Diaz Martinez Y Otros	Liceo Del Caribe., Jorge Hernando Mendoza Guerra	24/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Angelica Diaz Martinez Y Otros A Través De Apoderado Judicial, Contra Colegio Liceo Del Caribe Nit: 891700146-3 Y Jorge Hernando Mendoza Guerra C.C 74.186.240

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220170003200	Ordinario	Carlos Arturo Correa Robayo	Sociedad Medica De Santa Marta Sa	24/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Deban Girar Las Entidades Eps Suramericana S.A Sura, Cajacopi, Eps Sanitas S.A, Salud Colmena Eps S.A, Eps Famisanar Ltda A La Sociedad Médica De Santa Marta S.A.S

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



47001310500220210004400	Ordinario	Enrique Marquez Perez	Rodamar S.A.S.	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.Tercero: Se Reconoce Personería A La Dra. Sandra Patriciasocarrás Muñetón Abogada Titulada E Inscrito Como Apoderada Del Demandante
-------------------------	-----------	-----------------------	----------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



47001310500220190033200	Ordinario	Margarita Vives Lacouture	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.	24/02/2021	Auto Decide - Primero: Integrar Como Litis Consortio Necesario Al Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Segundo: Cítese Al Litisconsorte Necesario Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Haciéndole Entrega De La Demanda Como Mensaje De Datos, De Su Contestación Y De Este Auto. Córrese El Traslado De Ley, Concédasele Un Término De Diez (10) Días Para Que La Contesten. Tercero: Aplácese La Diligencia Consagrada En Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y De La Ss, Que Estaba Programada Para El Día De Mañana 25 De
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



					Febrero De 2021, La Cual Será Programada Nuevamente Por Parte De Este Despacho Una Vez El Proceso Se Encuentre En Las Condiciones Para La Realización De Dicha Diligencia.Cuarto: Manténgase El Despacho En Secretaria Hasta Tanto Se Notifique El Litis Consorte Necesario
47001310500220110012500	Ordinario	Vimar Sanchez Diaz	Ing Administradora De Pensiones Y Cesantias S A	24/02/2021	Auto Requiere - En Atención Al Memorial Presentado Por La Parte Actora, En Donde El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Solicita Se Profiera Mandamiento Ejecutivo En El Proceso De La Referencia, Considera El Despacho Que Es Necesario Requerir A

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



Protección S.A Pensiones Y Cesantías Demandada En Este Proceso Para Que En El Término Máximo De Cinco (5) Días, Desde El Momento De Comunicación De Esta Orden, Allegue La Liquidación De Los Conceptos Pagados Por Retroactivo De Mesadas Pensionales, Con Sus Intereses Moratorios, Así Mismo Si Realizó Deduciones Al Monto Pagado Por Algún Concepto, Ya Que En Los Soportes De Pagos Aportados A Esta Judicatura No Se Visualizan Lo Solicitado. Una Vez Allegada La Respuesta De La Entidad, Vencido El Término

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 17 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Ejecutivo A
Continuación Del Ordinario.
Por Secretaria Oficiése En
Forma Conjunta Con La
Notificación De Estado

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

0e41e56b-0128-4068-897b-97268b54bb42